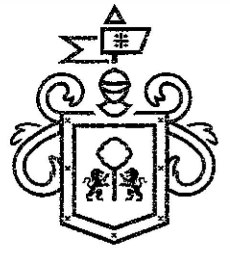


RECIBI ACTA ORIGINAL  
ERIK DANIEL TAPIA IBARRA  
19/10/2018



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

*[Handwritten signature]*  
Recibo Acta Original  
Héctor Alejandro Hermosillo  
González

22/10/2018

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:20 (once) horas con (veinte) minutos del día 19 (diecinueve) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la Secretaria Particular de la Presidencia Municipal de Guadalajara, sito en calle Hidalgo # 400 (cuatrocientos), Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Procesos Ciudadanos, el **C. Erik Daniel Tapia Ibarra**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Héctor Alejandro Hermosillo González**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **N1-TESTADO**, el primero y con número de IDMEX **N2-TESTADO** el segundo, domiciliados en el número **N3-TESTADO 2** en **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

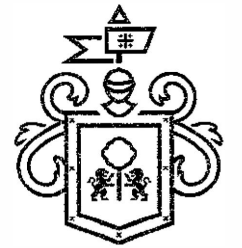
Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA y PERLA MARGARITA SANCHEZ DE LA FUENTE**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2** **N7-TESTADO 2** y con domicilio en la finca marcada en el número **N8-TESTADO 2**

*[Handwritten signatures and stamps]*



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

**N9-TESTADO 2**

quienes se identifican con

credencial de elector con número de IDMEX **N10-TESTA** y con número IDMEX **N11-TESTA** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.--

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCIÓN	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008

*MUC*

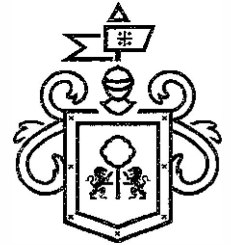
*R*

*HA*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCIÓN	Folios
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 039
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	040
2.C	Inventario de Vehículos	Del 041 al 043
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	044
2.E	Equipos de Cómputo	Del 045 al 053
2.F	Software	054
2.G	Material Bibliográfico	055
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	056
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	057
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	058
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	Del 059 al 060
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	Del 061 al 062
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	063
3.D	Juicios Laborales Vigentes	064
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	065
4.B	Relación de Rezagos por Multas	066
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	067
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	068
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 069/al 071

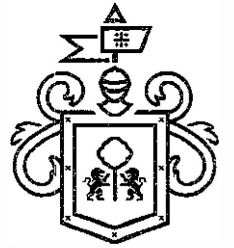
*MNG*

*P A*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.C	Relación Obras por Administración	Del 072 al 074
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	075
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	076
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	077
6.B	Documentación Oficial	Del 078 al 079
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 080 al 081
6.D	Página WEB	082
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	083
6.F	Asuntos en Trámite	084
6.G	Asuntos Pendientes	085
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	086

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 07 (siete) anexos fueron llenados, los 33 (treinta y tres) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para Dirección de Procesos Ciudadanos, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

El **C. Erik Daniel Tapia Ibarra**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

**La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. Héctor Alejandro Hermosillo González**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Procesos Ciudadanos, materia de la presente entrega-recepción. -Asimismo, la verificación y validación física

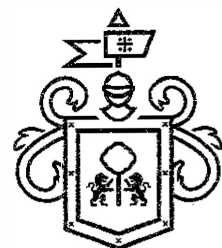
*MUG*

*RA*





**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----


De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----


**Entrega**

**Recibe**

  
\_\_\_\_\_  
C. Erik Daniel Tapia Ibarra

  
\_\_\_\_\_  
C. Héctor Alejandro Hermosillo González

**Contraloría Ciudadana**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

**Testigos de Asistencia:**

  
\_\_\_\_\_  
MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
Testigo

  
\_\_\_\_\_  
PERLA MARGARITA SÁNCHEZ DE LA FUENTE  
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Procesos Ciudadanos, de fecha 19 (diecinueve) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

AA



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"